

CILLAS DE LANZAROTE



DIFUSION CULTURAL

Francisco Hernández Delgado-María Dolores Rodríguez Armas

Archivo Histórico de Tegui
DEPARTAMENTO DE CULTURA
AYUNTAMIENTO DE TEGUISE



Prólogo

Rita Hernández Callero
Concejal de Cultura

=====

*El Comité Internacional de Sitios y Monumentos (ICOMOS), el más importante círculo internacional para la protección y conservación de monumentos y sitios históricos, ha declarado el año 2010 como el año del **Patrimonio Agrícola.***

Con esta declaración, se trata de apoyar y valorar los bienes culturales y naturales más significativos a lo largo de la historia.

*De acuerdo con las definiciones dadas por este organismo, **Patrimonio Agrícola, son los sitios, huertas, molinos, bancales, cultivos, acequias, pozos, canales, fiestas, gastronomía, y paisajes entre otros.***

Teguise, por su historia, y por su protagonismo en la vida social, cultural, y religiosa de Lanzarote, conserva un rico patrimonio.

*Patrimonio Agrícola, son sus molinos, patrimonio agrícola es su zona del Jable, patrimonio agrícola son sus Vegas, patrimonio agrícola es el edificio de **La Cilla.***

Las Cillas junto con los Pósitos, son referencias importantes en la agricultura de Lanzarote.

***La Cilla** de Teguise, fue la primera de las creadas en Lanzarote y una de las más antiguas de Canarias.*

*Este trabajo sobre **Las Cillas de Lanzarote**, es una aportación del Ayuntamiento de Teguise a la Feria Insular de Artesanía, en el marco de las Fiestas de Nuestra Señora de Los Dolores 2010.*

*El tema de **Patrimonio Agrícola**, escogido por el Cabildo de Lanzarote para la Feria de este año, lo hemos podido hacer realidad desde el Departamento de Cultura, gracias al trabajo constante del Archivo Histórico de Teguise y en especial al historiador, cronista y asesor **Francisco Hernández Delgado** y a la Licenciada en Historia y Directora de nuestro Archivo **María Dolores Rodríguez Armas.***

LAS CILLAS DE LANZAROTE

Juan de Bethencourt fue el primero que en 1405, *declaró y sentó por cosa notoria, que el derecho de Diezmos pertenecía a la Iglesia, y a los dos Curas que había entonces, uno en Lanzarote y otro en Erbania*, aunque determinó que hasta que hubiera obispo, solamente se contribuyera con la trigésima parte de los frutos.

Creado el Obispado, los vecinos de Lanzarote se vieron obligados a pagar al clero el diezmo, el diez por ciento de los beneficios obtenidos en la explotación de cultivos y ganados producidos en cada año. Además de este nuevo impuesto, los lanzaroteños pagaban los quintos señoriales.

El Papa Eugenio IV ordenó por medio de una bula que,

“Todos los moradores del Obispado Rubicense debían pagar a la Iglesia los Diezmos, y Primicias conforme la loable costumbre de los demás Pueblos Cristianos”

Juan de Frías, Obispo de Canarias, gana a Diego de Herrera, el pleito entablado sobre los diezmos de las islas de señorío.

También fue bajo el pontificado de Juan de Frías, cuando se firmó el acta concordada con el Cabildo Metropolitano de Sevilla, que fue firmada por este obispo y una representación de canónigos canarios el 22 de mayo de 1483, que trata sobre la *ordenanza e institución de la Iglesia y Obispado de Canarias*, sobre los diezmos decía entre otras cosas,

“....En cuanto a la participación de los diezmos, se acordó de esta manera, que todo lo que los diezmos valieren en todas las parroquias y lugares de las islas.....se han de partir de esta manera:

Se han de hacer tres partes, una parte para el prelado, otra para el Cabildo, de la parte restante se harán tres partes, una para la fábrica de la Iglesia Catedral, la otra para la fábrica parroquial del lugar, y la otra tercera parte para el beneficiado o beneficiados o clérigos que sirvieren la dicha iglesia con las primicias y otros emolumentos, excepto en esto el diezmo del prelado y los diezmos de los beneficiados de la Iglesia Catedral”

En Canarias los productos gravados con el diezmo eran, los cereales (trigo, cebada y centeno), los ganados (cabras, cerdos, corderos, caballos, vacas y asnos), sus derivados (queso, lana, tocinetas,

cueros), el azúcar, los menudos (miel, cera, parrales y huertas) y la orchilla. Posteriormente se fueron añadiendo nuevos productos, como el mosto, maíz y las papas entre otros.

La palabra CILLA, proviene del latín cella-ae, que significa, despensa, granero, almacén.

Fernando Bruquetas, nos dice que,

“El diezmo como tributo, general, obligatorio y exigible, aparece desde principios del siglo XII como tributo estrictamente eclesiástico que gravaba a los fieles de la Iglesia Católica”

El Primer Sínodo de Fernando Vázquez de Arce, de 1514, establecía en su constitución 127,

“Otrosí, ordenamos que cualquier dezmero o otra persona que, ante de la partición del montón común del diezmo, o después de partido de cualquier parte que a otro pertenezca, tomare alguna cosa sin licencia de aquel a quién pertenece, o le hurtaren o encubrieren, o del granero donde se echan los diezmos, lo llevaren a otra parte, sean descomulgados de excomunión mayor”

En Lanzarote existían dos clases de cillas, las de los diezmos y primicias de la Iglesia, y las llamadas cillas del común,

La primera Cilla de diezmos de Lanzarote, se estableció en Tegui, porque como primera parroquia de la isla con categoría de “Beneficio”, aglutinaba en torno suyo las rentas de todas las localidades agrícolas, y la segunda cilla creada fue la de Haría.

Hernando Machín, vecino de Lanzarote, declaraba en el año 1623, ante el escribano Gaspar de los Reyes,

“Que fue fiador de Lorente Betancort, rematador de la renta de cabritos del año 1617, que debía pagarse en 1618, pago que no se realizó debido a la invasión que ese año sufrió la isla. Ante el apremio con que ahora se veía impedido al pago por los Señores Dean y Cabildo, pide y obtiene un nuevo plazo, obligándose a pagar por San Juan de ese mismo año”

Fernando Bruquetas y Luisa Toledo en su trabajo *Aproximación al estudio del diezmo en la isla de Lanzarote*, hablando sobre los hacendados de Lanzarote, dicen,

“En Lanzarote en los años que van de 1620 a 1630, los protocolos registran siete Hacedores, que desempeñaban su cargo por uno o dos años, siendo cinco de ellos racioneros de la Catedral, uno capellán de Su Majestad (y vicario de Lanzarote) y otro contador de la Casa de Cuentas de la Iglesia Catedral (que actuó como hacedor en 1625 por la muerte del anterior hasta la llegada ese mismo año del licenciado siguiente)”

En 1771, con motivo de las obras del Puerto del Arrecife, mandadas realizar por Carlos III para paliar la hambruna que vivía Lanzarote, fue nombrado encargado del reparto de carne, queso y leche para los empleados de esta obra, *Juan Bernardo Cabrera Noria*, a quién se le concedió también la *recogida de un diezmo de menudos de toda la isla, que comprendía gran cantidad de productos agrícolas.*

Los hacedores nombraban a los *cogedores*, que eran los encargados de comprobar la cantidad de granos que recolectaba cada agricultor.

Las personas encargadas de recoger el producto decimal, pertenecían por lo general a la alta sociedad lanzaroteña, como alféreces, capitanes o familiares del Santo Oficio, recibían una fanega, por cada 17 fanegas de grano que recibía la cilla. En 1790 era cogedor de Lanzarote Antonio Pérez Clavijo

El pago habitual para los productos agrícolas y ganaderos a la Cilla, tenía lugar desde el día de San Juan hasta la misma fecha del próximo año, sin embargo el vino se dieztaba por San Martín.

El resto de productos por los que se debían de diezmar, la iglesia los recibía en dinero, pues la gestión de su cobro se hacía mediante arrendamiento.

El arrendamiento se realizaba en la puerta de la Iglesia, con la presencia de un escribano, el Hacedor y el Vicario. En la subasta entraban todos los productos.

En el ya citado trabajo de Bruquetas y Luisa Toledo, hablan de los arrendamientos de Lanzarote,

“En Lanzarote se arrendaban públicamente los quesos de Teguisse, capital de la isla, y los de Haría, los cabritos, las cabritas, los corderos y los menudos. El diezmo de la sal aparece registrado en algunas ocasiones y en cuanto al diezmo de la orchilla era pagado exclusivamente por el marquesado de la Isla, ya que los marqueses eran los únicos capacitados para su recolección y comercio desde el siglo XV.”

Los cobradores y cilleros eran nombrados regularmente por un periodo determinado.

Cuando se envía a la Real Cámara, el Plan Beneficial de Lanzarote para crear las Ayudas de Parroquia en Arrecife, San Bartolomé, Tinajo y Tías, se comunica al mismo a los Beneficiados de Lanzarote, la forma en que se ha repartir la parte decimal, hasta que se apruebe el Plan Beneficial,

“.....desde el primer día, en que se ponga el Sacramento en dichas Iglesias, se ha de entender que empiezan a ganar la parte de Primicias que se les ha asignado, haciendo prorrata desde el primer día de enero hasta otro igual, y entendiéndose también que en cuanto a la parte decimal ha de sacar íntegra como hasta aquí durante la vida la parte que corresponda al Vble. Beneficiado Don Antonio de Torres. No así en cuanto a las primicias que desde luego han de seguir a los que administran los Sacramentos, y así de ellas tendrán la mitad de las que se recauden en el distrito de la Parroquia de la Villa en el caso que no se convengan todos en que se recauden en común todas las de la Isla el cual por ahora se dividieran entre los dos Beneficiados y los Curas...”

Escolar señala lo importante que fue para Lanzarote los nuevos cultivos, la vid plantada en las zonas afectadas por el volcán y poco después la barrilla. Cuando el Cabildo Eclesiástico exigió a los lanzaroteños el abono del diezmo sobre estos nuevos productos, estos plantearon un pleito ante el Consejo de Castilla.

El Deán del Cabildo justificaba el cobro del diezmo sobre la barrilla, porque decía que se sembraban en campos destinados con anterioridad al cultivo de frutos que si estaban incluidos en la masa decimal, por su parte los agricultores decían que,

“Con los cortos recursos que nos ha suministrado la barrilla hemos compuesto y mejorado algunos de nuestros terrenos, que en su día nos producen más que antes, y este mayor producto se aprovecha la causa decimal”

El negocio del vino al igual que la barrilla, se canalizaba a través del puerto del Arrecife, el *Compendio de 1776*, hace una referencia a los vinos y aguardientes de Arrecife,

“También ay en este Puerto algunas nuevas fábricas de cassas y espaciosas bodegas y otras oficinas o calderas de destilar aguardientes, cuias fábricas o las más han costeado algunos comerciantes del Puerto de Santa Cruz de Tenerife....”.

La cosecha de granos en Lanzarote, correspondiente al año de 1776, supuso un 23.29 por ciento del todo el Archipiélago.

Por Real Cédula firmada en San Lorenzo del Escorial el 17 de octubre de 1792, se concede Ayuda de Parroquia a la ermita de San Ginés de Arrecife de Lanzarote, no se hace referencia a las Rentas que debían aportar sus vecinos, se dice,

“ Que la retribución del cura se reserva a la consideración del Obispo, por ser pocos los vecinos acaudalados y el mayor número de éstos, no poseen bienes ni haberes”

El 22 de septiembre de 1789, el Cabildo Eclesiástico ordenó que el diezmo de la barrilla y cofe-cofe se publicara con el de menudos.

En el periodo de 1793 a 1806, el diezmos decimal de Lanzarote, sumó la cantidad de 851.986 reales vellón, importe de las entradas en las sillas, correspondiente a los productos de,

-Cebada...113.607 fanegas

-Trigo...-...26.047 “

-Centeno.....5.020 “

-Maíz.....15.630 “

Además de estos granos, en el importe reseñado se encuentra, el valor de la barrilla, cosco y las papas.

El pago a los capellanes que decían las misas en las distintas parroquias en el mismo periodo fue de,

A los de Teguisse.....13.260 Reales Vellón.

“ Haría..... 1.500 “ “

“ Tías.....4.350 “ “

“ San Bartolomé 3.900 “ “

“ Arrecife..... 1.875 “ “

Tinajo.....Se le entregaron 105 fanegas de trigo.

“ Yaiza..... “ “ 60 “ “

El 4 de noviembre de 1805, fue nombrado Hacedor de Rentas Decimales de toda la isla, *Francisco Cabrera y Ayala*.

El Cabildo Eclesiástico en la carta de nombramiento, enviada el 4 de noviembre, le decía,

“Hallámdose vacante el Hacimiento de esta Isla, por renuncia que de él hizo Don José Luis de Bethencourt; el Cabildo.....se ha servido nombrarlehacimiento, bajo la precisa condición de que ha de renunciar al Curato de Tinajo...”

La Cilla de Tiagua se creó en 1813, y la de Teseguite en 1816.

La Cilla de Teguisse

En la Villa de Teguisse, como sede del primer Beneficiado de Lanzarote, se construyó la primera Cilla de Lanzarote.

En 1514, el obispo Vázquez de Arce, plantea la necesidad de crear en todas las islas de clérigos,

“..... tantos como sus diezmos puedan sostener, siendo esos sacerdotes “hijos patrimoniales de las dichas islas por que no se hallan clérigos que quieran ir a estar aislados...”

Este obispo visita en 1515, Lanzarote, y dice que había un solo beneficiado, residiendo en la Villa de Teguisse y que era el beneficiado Diego Barbadillos.

De los 526 prebendados que tuvo el Cabildo Catedral de Canarias en el periodo 1483-1820, tres eran de Teguisse

En el año 1544, Luís de Sanabria, mayordomo de la Iglesia de *Nuestra Santa María de Guadalupe*, en la presentación de cuentas ante el Obispo don Alonso Ruiz de Virués, que visitaba la parroquia de Teguisse el 28 de mayo, escribía en referencias a las cuentas de 1539, que,

“Que este año de treinta y nueve no se hace cargo de trigo, ni cebada, ni de queso, porque el año fue tan estéril que no se cogió cosa”

Durante el siglo XVI, eran enviados a las Cillas de de Lanzarote y Fuerteventura, hacedores que eran elegidos por El Cabildo Catedralicio, como los canónigos Tamariz y Varela.

Las cillas de Teguisse y de Fuerteventura aportaron gran cantidad de granos y ganado al Cabildo Catedral,

“El fructífero trasvase de cereales y ganados desde las islas con excedentes-Fuerteventura y Lanzarote, hacia las de demanda, Tenerife y la Palma, permitió unas cuantiosas ganancias al convertir al Cabildo Catedral en la institución con mejor infraestructura comercial de la región, siendo él mismo el máximo comerciante de ella....”

La cilla de Teguisse, fue destruida por las invasiones piráticas de finales del siglo XVI. Las primeras referencias de la nueva cilla construida en la Villa, tienen fecha de 1613.

En 1618, la cilla fue nuevamente destruida por los argelinos. En 1651, el Cabildo de Lanzarote, acordó que se enviaran a Fuerteventura 350 fanegas de trigo y la misma cantidad de cebada, para ayudar a los vecinos de la isla hermana, decía de esa cantidad de granos debía sacarse de la Cilla de Teguisse, el Hacedor de las dos islas era *Juan de Ancheta de Lima*

En 1652 el Cabildo de Lanzarote, reunido en la Villa de Teguisse, acuerdan,

“Atento la extrema necesidad que es notoria esta isla y vecina de ella de presente tienen, y que solo hay trigo que vino en el barco de Canaria de Miguel Afonso, que se mandó buscar por orden del Pósito y su caudal que lo trajo Luis P. Sanabria Betancort, que fueron 280 fanegas..... que dos caballeros regidores que estén nombrados, vayan el sábado que viene a casa de Leonor Ruiz..... y demás trigo que le sobrare se le saque y pague en dinero de contado a razón de 14 reales fanega, que es la tasa que esta isla está recibida y la que se guarda,se haga traer a esta Villa y se entre en la CILLA, en donde está el trigo que vino de Canaria”

Cuando el grano depositado en la Cilla, no encontraba compradores, los hacedores pedían licencia para sacarlo de Lanzarote y venderlo en otras islas, como ocurrió en 1666, en que salieron de la Cilla de Teguisse 545 fanegas y 5 celemines de trigo, 585 y 8 celemines de cebada y 4 fanegas y 6 celemines de centeno.

En 1671, el Hacedor de Lanzarote era *Pedro de Herrera y Córdoba*, quien con fecha de 28 de abril de ese año, solicita licencia para sacar de la isla de Lanzarote 300 fanegas de cebada.

En 1680, se levantó la nueva Cilla de Teguisse, fue su constructor el maestro Marcial Sánchez, y el hacedor en esa fecha era Pedro González Machado.

El Beneficiado de Teguisse, recibió de los diezmos, del periodo comprendido entre 1743 a 1752,

“2.289 fanegas de trigo, 6003 fanegas de cebada blanca, 166 fanegas de cebada romana y 167 fanegas de centeno.”

El Visitador General, en inspección realizada a la fábrica parroquial de Teguisse en 1753,

“Ordena, que a partir de esta fecha, no se ponga los granos en pajeros, sino que todos los años desde noviembre, hasta fines de mayo, se embarquen a Tenerife, o la Palma, los granos que sobraren, pagadas las rentas de los ministros...”

En 1789, figura como *cogedor* de la Cilla de San Bartolomé, *Gonzalo de Bethencourt*.

El Plan Beneficial de Verdugo, creaba el Beneficio, para todas las islas, luego el beneficiado para la Villa de Teguisse y por último los cuatro Beneficiados Vicarios perpetuos para poner dos en Teguisse, uno en Haría y otro en Yaiza.

En la creación de la Ayuda del Párroco de Femés, se fija los linderos que tendría la misma,

“Subían del mar por la banda del Sus el Risco de la Madera. De allí línea recta el pico del Agua; de allí a la altura del pico del Desrescadero aguas vertientes a dicha Vega; de allí a la caldereta que está en Masiot al Cerco de Juan de León; de allí línea recta en derechura a Montaña Rosca, que quedará incluida en esta jurisdicción la orilla del mar en la mano por los Pozos de Juan de Dávila a dicho risco de la Madera, primero lindero, que es la misma división...que gobierna para la Jurisdicción real”

A veces el grano recogido en la cilla de Teguisse, era empleado para comprar ornamentos y ropa en la península, como ocurrió en 1753, que fueron remitidas a Cádiz, *100 fanegas de cebada para comprar un poco de galón para la Iglesia*.

En esa época era mayordomo de fábrica, *Andrés Lorenzo Curbelo*, que estuvo en el cargo durante el periodo del 29.08.1753 al 28.02.1764.

La Orotava, La Palma y Santa Cruz, eran los principales puertos de destino de los granos sobrantes de la Cilla de Teguisse.

El libro de Tasmia de la Cilla de Teguisse, correspondiente al año de 1808, recoge los diezmos de los agricultores que habían recogido el grano en los lugares de *La Villa, Calderetas y Cuchillo, Muñique, Mojón, Guatiza, Mala, Guenia, Taiga, Teseguite, Los Valles, Soo y Nazaret*. En total unos 480 vecinos. Destacando, el Presbítero y Hacedor Francisco Cabrera con 470 fanegas de cebada, El Capitán Manuel Arbelos 210 fanegas, Gerónimo Cabrera que entregó 172, Pedro Cabrera Ayala 105, Leandro Cabrera 75, y Leandro Berriel 66.

En la cilla de Teguisse fue necesario realizar varias obras de restauración, estas se iniciaron el 2 de marzo de 1808 y finalizaron en 1810.

Entre los vecinos que iniciaron las obras se encontraban, *Diego Silva, Rafael Cordero, Cayetano Barrios, Juan Méndez, Marcial Luis.*

La falta de madera, obligó a suspender los trabajos, en dos ocasiones, en abril y en julio de 1810.

La cal empleada se le compró a *Diego Silva, José Rodríguez, Rafael Curbelo* y a *Miguel de León*, el transporte de la cal lo realizó *Juan Berriel*

Entre el material comprado, figuraban, *barricas, baldes, cuerdas, y palas.*

Del volcán se sacó ciento treinta cargas de *lajas*, trasladadas hasta la cilla de Teguisse por *José de Sosa y José Méndez.*

Los camellos empleados para el transporte, pertenecían a *Luis Morera, Nicolás Jiménez, y a José de Sosa.*

Los cantos empleados se compraron a *Diego de Silva.* Los clavos fueron comprados en Santa Cruz. Los fletes de la madera se pagaron a *Josep Ruiz.*

En 1823, el Rey, con la finalidad de evitar que las cillas fueran intervenidas por las autoridades locales, comunica a todos los alcaldes,

“.....de que no se entrometan en las facultades de las Juntas Diocesanas.....desabrobando la conducta del Alcalde de Puente Genil...”

(Este alcalde había embargado la cilla de su ciudad y había vendido los frutos que se encontraba en su interior)

En 1973, el edificio de la Cilla de Teguisse, figuraban como propietarios del edificio de la Cilla, don Juan Melián y doña Juana Jiménez.

Fue Alfonso Tolosa, uno de los últimos propietarios de este edificio, quién lo vendió a la Caja de Canarias, y esta entidad, bajo la dirección artística de Cesar Manrique, sin ninguna intervención sobre su estructura exterior, adapta el local para instalar la oficina de la Caja en la Villa de Teguisse.

La Cilla de Yaiza

Los cereales obtenidos por el hacedor en la zona de Yaiza en el año 1676, son enviados a Fuerteventura por orden del Obispo,

“ manda que se envíen a Fuerteventura para prestárselos a los majoreros, para la siembra de su cosecha ”

El embarque de estos granos se hacía por el puerto de Janubio, puerto que era muy utilizado para cargar piedra de cal y sal.

Según Antonio Macías una de las antiguas referencias de la cilla de Yaiza se refiere al año 1705. La Ayuda de Parroquia de la Iglesia de Yaiza, se creó el 17 de septiembre de 1727, aunque su inauguración tuvo lugar el 12 de agosto de 1728.

Para mantener esta Ayuda de Parroquia, la fábrica de la Iglesia Matriz debería aportar doscientos reales cada año, además también se destinaba a sus gastos la mitad de los diezmos recaudados en la cilla de esta jurisdicción.

En 1769, con motivo de la sequía que sufría la isla de Lanzarote, se decretó el cierre de la saca de granos, la situación era tan crítica que en algunos lugares fue necesario poner guardianes día y noche en las puertas de las cillas, el hacedor de la cilla de Yaiza envió a las autoridades una nota en la que entre otras cosas decía,

“...esta levantado por la esterilidad y la falta de dinero y cercan la cilla de día y de noche doce hombres para no dejar sacar grano...”

El libro de Tasmia de la Cilla de Yaiza, firmado por *José María Márquez*, del año 1809, recoge los diezmos de los agricultores que tenían tierras en *Yaiza, Femés, Uga, Casitas, Asomada y Cortijo, Breñas, y Degollada*. 302 relaciones, entre las que destacan como mayores aportaciones al diezmo,

Juan Antonio Brito, Antonio José Curbelo, Dominga Martín, Juan José Curbelo, El Capitán José Blas Viera, y José Navarro, por Yaiza.

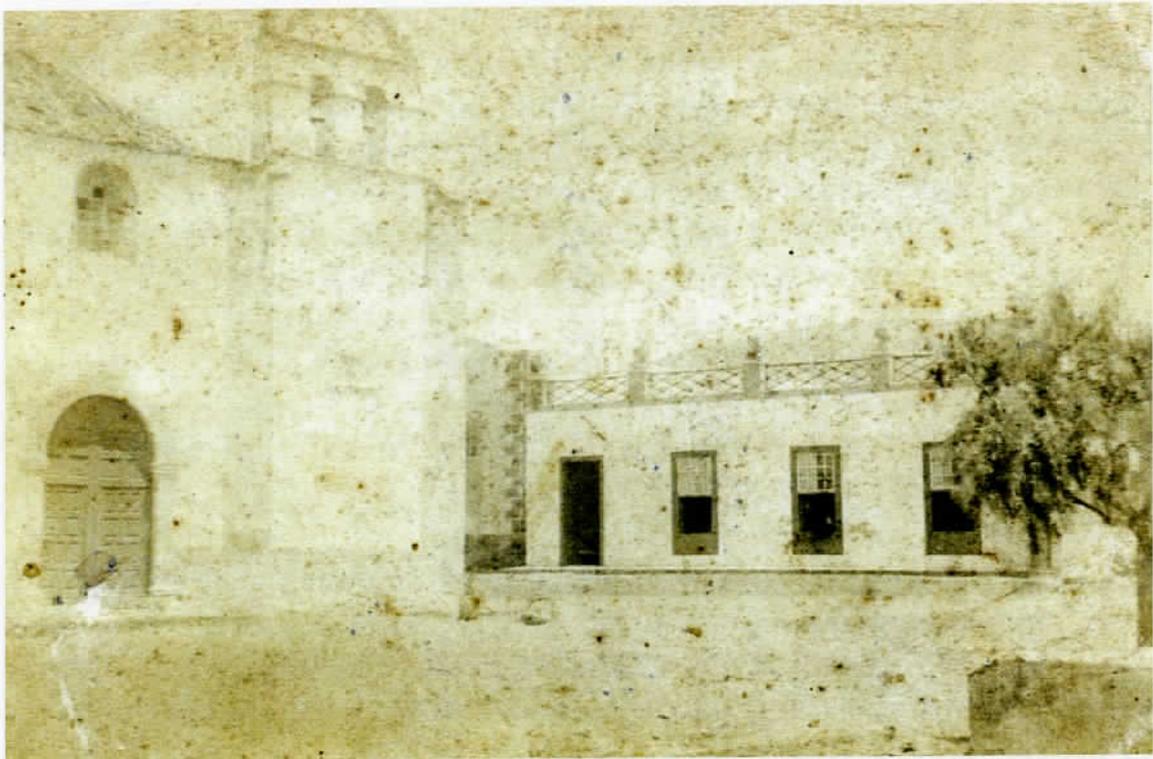
Antonio Canario, Antonio Rodríguez, Andrés Marrero, Domingo Felipe, Francisco Hernández, José Carrión, y Juan José Mena, por Femés.

José Curbelo, Juan Cazañas, Juan Medina, Juan Delgado, Marcial Brabo, Marcial Hernández, Salvador Lorenzo, Sebastián Medina, Vicente Carrión, y Catalina Carrión, por Uga.

Josefa de Armas, Juan Travieso, José Calero, Domingo Rodríguez, Catalina Zerpa, Miguel Martín y Sebastián Pérez, por La Asomada y Cortijo.

Agustín Rosa, Juan Fernández, Marcial Viera, Francisco Figueroa, Marcial Delgado, y Pascual Delgado, por Las Breñas.

Antonio Ferrera, José Camejo, José Guillermo, y Francisco Javier, por La Degollada.



YAIZA

La Cilla de Haría

Frutos Acetuno, Provisor y Vicario General, en su visita a Lanzarote en el mes de julio de 1565, viendo las condiciones de los vecinos de Haría y haciendo uso de la autorización del Concilio de Trento, creó la Ayuda de Parroquia en la Iglesia de Nuestra Señora de la Encarnación de Haría.

El acta de la Ayuda de Parroquia de Haría, estaba escrita en el Libro de Visitas y Mandatos de Teguiise, que fue robado por los moros en 1618, este libro se encontraba en 1762 en el Archivo Parroquial de Teguiise, en agosto de ese año, se sacó acta notarial del acta de creación de la Ayuda de Parroquia de Haría. Posiblemente este libro fuera pasto de las llamas en el incendio de 1909.

El Curato de Haría percibía el diezmo de quesos y de pan que se elaboraba en su jurisdicción de Curato, también recibía el diezmo de la sal.

En agosto de 1808, se iniciaron los trabajos de la reedificación de la Casa Cilla de Haría, entre los pedreros que trabajaron en esta obra estaban, *Juan Antonio Jiménez, Pedro Noria, José Nieves, Juan Gregorio, Antonio Juan, Salvador Fernández, y Domingo Pérez.*

En octubre, los trabajos fueron paralizados, porque no había llegado la madera, reanudándose el día 11 de septiembre de 1809.

Como peones de esta obra, se registran, *Rafael Rijo, Juan Rijo, Marcial Falero, Francisco Barrios, Francisco Betancort, Gerónimo Corujo, Diego Pérez, Agustín Delgado, Baltasar Valdés, Domingo Pérez, Francisco Bonilla, y Luis Díaz.*

La cal empleada se le compró a dos vecinos, a *Miguel de León*, vecino de Maguez y a *Juan Berriel Cabrera* de Haría.

Los cantos empleados fueron ciento sesenta y dos, cuyo corte y acarreo fueron abonados a *Juan Rodríguez.*

Los encargados del acarreo de la madera y las tejas, fueron *José Mandes*, vecino de la Villa y *José Sosa*, vecino de Nazaret.

El carpintero encargado del corte de la madera fue *Antonio de la Concepción.*

Los camellos y burros empleados en el acarreo de material, eran del vecino de Teseguite, *Nicolás Gutiérrez*, que aportó veinte y cuatro camellos y diez burros.

Las cestas y las escuadras fueron compradas a través de *Antonio Gutiérrez*.

El agua utilizada se trajo del mar en barricas, siendo transportada por, *Juan Diego de León*, vecino de la Montaña, *Francisco Berriel Cabrera*, *Leandro Martín* y *Juan Berriel*, vecinos de Tese guite, y *Baltasar Valiente*, vecino de Haría. Cada barrica se pagaba a *real y medio de plata*.

Los agricultores del pueblo de Haría que en 1810, entregaron sus diezmos a la Cilla de este pueblo fueron 104, mientras que del pueblo de Maguez, fueron 26.

Los mayores contribuyentes del pueblo de Haría fueron, *Antonio Socas*, *Baltasar Cabrera*, *Carlos Casañas*, *Francisco Socas*, *Francisco Reyes*, *María* y *Francisco Cabrera*, *Jerónimo Cabrera*, *Gregorio Hernández*, *José Bonilla*, *José Curbelo*, *José Cabrera*, *José Bonilla*, *Juan el Guanche*, *Juan Curbelo*, *José Clavijo*, *José Domingo Perdomo*, *Nicolás Currás*, *José Curbelo (Presbítero)*, y *Margarita Ramírez*.

Y por el pueblo de Maguez lo fueron, *Antonio Cabrera*, *Cayetano Ramírez*, *José de León*, *Marcial Rodríguez*, *Pablo Luzardo*, *Rafael Perdomo* y *Tomás Perdomo*.

La mayor cantidad de grano aportado correspondió a la cebada, luego trigo y en menor cantidad el centeno.

El libro de Tasmia, donde se recoge la relación de agricultores y la cantidad entregada, lo firma *Antonio Bernardo Cabrera*.

*Tasmia que se tomó en el lugar
de Haría en este año de 1810*

+

La Cilla de Tías

En una relación donde se registra la creación de las cillas de Canarias, figura la de Tías con fecha de 1813. En 1808, los vecinos de Tías abonan el diezmo, entregando sus granos en la cilla de San Bartolomé.

Juan Cruz Sepúlveda en su trabajo sobre la ermita de San Antonio, dice,

“..... en el año 1907, cuando el párroco localiza un almacén de dos naves, que anteriormente habían realizado la función de cilla y que servía para depositar diezmos y también lugar de estancia de tropas.....le colocan un campanario de una sola pared en la que están abiertos los huecos para colocar dos campanas.....”

C. D. N. Francisco Cabrera y Ayala.

La Cilla de Chimanfaya

La importancia de la zona cerealista del sur de Lanzarote, motivó a construir esta Cilla en Chimanfaya en 1701. Era la tercera que se construía en la isla. José de León Hernández, en su obra *Lanzarote Bajo el Volcán*, dice de esta Cilla lo siguiente,

“Desde el punto de vista de las edificaciones vinculadas a la iglesia en este territorio y no relacionado con el culto, quizás la más destacada era la cilla para guardar y contabilizar el grano, que se construyó en Chimanfaya en unos terrenos vendidos en el año de 1701 por Miguel López, vecino de Tiagua, al Cabildo Catedralicio. Tenía este edificio, por lo tanto, una clara finalidad económica y, sobre todo, recaudatoria. Este hecho prueba la creciente importancia de la zona central de la isla en la producción de cereales, ya que solamente existían en la isla la cilla de la Villa capital y la de Haría, en el Norte.

Esta edificación posiblemente fue destruida en las primeras horas del iniciarse las erupciones, ya que se hace referencia a la quema de los pajeros, como vimos en una cita anterior, en la aldea de Chimanfaya y en los primeros momentos de la catástrofe.

Hay que tener en cuenta la imposibilidad de obtener referencias arqueológicas de este elemento, ubicado en una de las zonas más castigadas por la acumulación de coladas desde el primer día de la erupción. Desde luego la destrucción de la cilla, fue una importante pérdida para el Cabildo Catedral, como se comprueba en algunos documentos de dicha institución.

(para poder hacer el repartimiento de los granos de la cilla de Chimanfaya que se quemó en Lanzarote, y expresa que el Colector de ella pretende se le satisfaga por entero todo lo que le toca atento al haber cumplido con el reconocimiento y no ser de su culpa la quema de la Cilla y otros particulares)

Parece desprenderse en la petición que hace el cogedor de la cilla que le dio tiempo de evacuar el grano, como se había hecho con los pajeros del Alférez Julio Perdomo. Hay que tener en cuenta que sí el año 1730 fue bueno en la producción de cereales y que los granos en septiembre ya habían sido recogidos y cerrados en pajeros. Una de las

preocupaciones de la población fue poner a salvo las reservas alimentarias.

El libro de Recuerdos de 1723-1743, según don Santiago Cazorla León, hace una referencia a esta cilla en el fol. 133 vta. ,

“El 1 de septiembre de 1730 reventó un volcán de fuego en la isla de Lanzarote a las diez de la noche, poco más o menos en el lugar de Chimanfaya por la parte de arriba un tiro de mosquete de Castilla, donde se recogían los granos decimales, con tanta violencia que a las veinticuatro horas, tenía consumido dicho lugar de Chimanfaya”

Germán Santana Pérez, en un trabajo publicado en el libro *El mundo rural en la España moderna*, dice,

“... Pues cuando el volcán se manifestó con mayor virulencia, la recogida de cereales estaba casi finalizada y almacenado el producto en las diferentes cillas...”



Volcanes

La Cilla de San Bartolomé

La cilla de San Bartolomé, se creó en 1778. José Hernández González, historiador y amante de las costumbres y tradiciones de este pueblo, dice que,

“Que la Cilla de San Bartolomé estaba situada en el local que hoy ocupa la peluquería de Manuel García. Antigua calle de la Cilla. El lugar donde el cura elaboraba el queso es donde hoy se ubica la vivienda de D. Manuel Navarro, en la calle Calderetas y la casa del personal de servicios se encontraba donde hoy se sitúa la vivienda de Doña Eugenia Armas, también en la calle Calderetas.

En 1808, la Cilla de San Bartolomé, era una de las más importante de la isla, a esta cilla entregaban los diezmos los agricultores que tenían sus tierras en San Bartolomé, Tiagua, Tinajo, La Vegueta, Montaña Blanca, Tinguatón, Argana, Arrecife, Tahiche, Tías, Masdache-Conil, Tomaren, Mozaga, Tao, Cortijo de la Tiñosa y Guime, en total 591 registros, el libro donde se registran los asientos, lleva el título de *“RAZON DE LOS GRANOS QUE HAN ENTRADO EN LA CILLA DE SAN BARTOLOME PERTENECIENTE A ESTA COSECHA DE 1808, DE LA QUE ES RAZON. DIEGO SILVA VIÑOLY.”* de la relación de vecinos los que destacan por su mayor aportación de granos, son los siguientes,

-Con tierras en Tiagua, un total de 29 agricultores, destacando, *Bartolomé de Llerena, Andrés Viñoly, Juan Antonio de Brito, Juan Valenciano, José López, Matías Rancel y Santiago Rodríguez.*

-En Tinajo, 123 agricultores, *Alonso Figueroa, Roque Morales, Miguel Cabrera, José Martín, Juan Diego Ferrera, y Francisco Cabrera.*
En la Vegueta, 18 agricultores, *Bartolomé Cabrera, José Luis Bethencourt y Diego García*

En Montaña Blanca, 8 agricultores, *Diego García, Ginés Viera y Manuel Pérez.*

En Tinguaton, 14 agricultores, *Agustín Figueroa, Juan Valenciano, y José Lorenzo Ayala.*

En San Bartolomé, 111 agricultores, *Lorenzo Bartolomé Guerra, Antonio Perdomo, Antonio Luzardo, Francisco Luzardo, Vicente de Betencourt, y Luis Figueroa.*

En Arrecife, 18 agricultores, *Luis Cabrera, Ginés de Castro, y Lorenzo Camejo.*

En Tahiche, 31 agricultores, *Agustín de Cabrera, Vicente Barreto, Pedro Barreto, Pedro Cabrera Bartolomé de Torres, Domingo Garcés, Matías Hernández, y Tomás Dumpiérrez.*

En Güime, *Andrés Hernández, Francisco Hernández, Francisco Mesa, Lázaro Bermúdez y Marcial Bermúdez.*

En Tías, 131 agricultores, *Agustín de Cabrera, Bartolomé de Torres, Cayetano Monfort, Cristóbal Bermúdez, Domingo Taiga, Francisco Cabrera, Lucas Fajardo, Sebastián de Armas y Marcial Sánchez.*

En Masacre y Conil, 16 agricultores, *Juan Cabrera, Juan Duque, y Cristóbal González.*

En Tomaren, 2 agricultores, *Domingo Rocha y Domingo Márquez.*

En Mozaga, 22 agricultores, *Bernardo Parrilla, Bartolomé Betancort, Domingo Betancort, Marcial Parrilla, Marcial Peraza, y Manuel Betancort.*

En Tao, 17 agricultores, *Andrés Parrilla, Manuel Arbelo, y Marcial Duarte.*

Racon de los Ganoy q. En entrado en la lista de ^{su} Bi
pertenecientes a esta finca de ^{la} H. de la ^{de} es ^{de} Taron.
D.ⁿ Diego Silva Vinsly. —————

La Cilla de la Geria

La Geria era también una zona de cultivos, en esta zona se localiza almacenada varias fanegas de cereales, pertenecientes al Cabildo Catedral.

En los protocolos de Agustín de Figueroa, se registra unas escrituras de compra-venta que hace referencia a unos pajeros donde se encuentran almacenadas 540 fanegas de trigo pertenecientes a los señores Déan y al Cabildo Catedral.

Este trigo lo había entregado el Hacedor de Lanzarote Blas González, al vecino de Yaiza, el alférez Baltasar Hernández Aguilera, para que las cuidara.



Ermita de la Magdalena

FRANCISCO CABRERA Y AYALA

Hacedor de Rentas Decimales de la Isla de Lanzarote

Francisco Cabrera y Ayala, fue nombrado Hacedor de Rentas Decimales de la Isla de Lanzarote, el 6 de noviembre de 1805, permaneciendo como tal hasta el 16 de febrero de 1822.

Nació el 16 de febrero de 1773. El 28 de febrero de 1788 obtuvo una beca en el Seminario Conciliar del Obispado de Canarias.

En 1799 el Obispo D. Manuel Verdugo, lo nombró Colector de Capellanías y al año siguiente fue nombrado Cura Párroco de Tinajo.

Renunció al Curato de Tinajo, cuando fue nombrado Hacedor de Rentas Decimales en 1805.

Unas notas facilitadas por don Juan Martín Cabrera, nos habla de las relaciones económicas-sociales de este Hacedor,

----Con don Francisco Escolar y Serrano, Comisionado del Rey Carlos IV, que realizó una amplia estadística de Canarias. Mantuvieron amistad y amplias relaciones comerciales hasta 1825, sobre todo en relación con la barrilla. Intentaron suministrar cereales a la isla de León (Cadíz), durante la Guerra de la Independencia. Existe un amplio epistolario de sus relaciones. Don Francisco residía en Santa Cruz de Tenerife.

----Detentó un amplio comercio de la barrilla, teniendo relación con las más importantes casas comerciales de Canarias (Ballester, Cologan, Manly, Martinon, Power, Cogswell, ect) Teniendo un agente comercial en Londres, Garcías y Lewis. Consta amplia documentación de las transacciones.

----Amplia relación por razones de su cargo con la Jerarquía eclesiástica de Canarias (D- José Viera y Clavijo, D. Graciliano Afonso, D. Leonardo Calderón y Reyes, ect) a los cuales en ocasiones adelantaba el montante correspondiente al reparto de los diezmos.

---Influencia social, económica y política sobre la sociedad de Lanzarote a los que daba créditos, mediante obligaciones firmadas. Su influencia era tal, que se le atribuyó que intervenía directamente en el nombramiento de los cargos públicos en Lanzarote.

Fue secretario de la Junta Subalterna de Lanzarote en 1808. Vivía en Teseguite, en la casa que heredó de sus padres. En 1811 construyó en Arrecife, una gran casa con almacenes. Esta vivienda fue destruida para construir el cine Atlántida.

Hizo testamento en 1831 ante el escribano D. Domingo Cancio, dejando como único heredero a su hermano Leandro y fallecido dicho hermano al hijo mayor de su sobrino Francisco, y en caso de que Francisco no tuviera descendencia, al hijo mayor de su hermana Catalina.

Francisco Cabrera Ayala, falleció el 9 de agosto de 1842 a los 69 años de edad.

FUENTES

- ARCHIVO HISTORICO DE TEGUISE**
- ARCHIVO JUAN ANTONIO MARTÍN CABRERA**
- ARCHIVO MIRIAM HERNANDEZ PERDOMO**
- SANTANA PEREZ, GERMAN. Los efectos del Volcán.....-**
- SUAREZ GRIMON, VICENTE. Felipe II, El Atlántico y Canarias. Cabildo de Gran Canaria.2000.-**
- HERNANDEZ DELGADO, FRANCISCO-RODRIGUEZ ARMAS, MARIA DOLORES. Hambrunas, epidemias y sanidad en Lanzarote.2010.**
- CALVO FRANCÉS, FRANCISCO. La Cilla de Tegui se. Aguayro.1992.**
- HERNÁNDEZ GUTIERREZ, SEBASTIAN. Tegui se, la ciudad monumento.2008.**
- HERNÁNDEZ DE LEÓN, JOSE. Lanzarote bajo el volcán. 2008.**
- CAZORLA LEON, SANTIAGO. La Iglesia de Nuestra Señora de Las Remedios de Yaiza.2006.**
- CRUZ SEPÚLVEDA, JUAN CRUZ. La ermita de la Candelaria y la de San Antonio. 2003**
- QUINTANA ANDRÉS, PEDRO C. El Cabildo Catedral de Canarias, una élite socioeconómica de ámbito regional.2008.**
- MILLARES CANTERO, AGUSTÍN. Arrecife, el Puerto de la Barrila**
- HERNANDEZ RODRIGUEZ, GERMAN. Estadísticas de las Islas Canarias 1793-1806 de Francisco Escolar y Serrano.**
- BRUQUETAS DE CASTRO, FERNANDO y TOLEDO BRAVO DE LAGUNA, LUISA.Aproximación al estudio del diezmo en la isla de Lanzarote 1618-1650. ---1995**
- JUAN ANTONIO MARTIN CABRERA**
- JOSE HERNANDEZ GONZALEZ**
- LOURDES DE LEON BERMUDEZ**
- JESUS PERDOMO RAMIREZ**



AYUNTAMIENTO
DE TEGUIISE



Departamento
de cultura
y patrimonio y
Ayuntamiento de Teguiise.

